



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 28 de noviembre de 2011

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“En relación con el Hecho Relevante núm. 150.248 comunicado el pasado 19 de septiembre, por la presente les comunicamos que se ha declarado finalizada la ampliación de capital de NOSCIRA, S.A. –filial de Zeltia, S.A.–, acordada por su Consejo de Administración el pasado 19 de septiembre en uso de la delegación conferida por la Junta General de dicha Sociedad de fecha 27 de mayo de 2011. En la mencionada ampliación se han suscrito y desembolsado el total de las 800.000 acciones que se ofrecieron a suscripción.

El precio de emisión se fijó en 5 € por acción, de los que 4 € corresponden a prima de emisión y 1 € a valor nominal, por lo que en la mencionada ampliación de capital se ha captado un total de CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000 €).

Como consecuencia de la ampliación, ZELTIA, S.A. pasa de tener un 61,98% a un 63,83% del capital de la Sociedad, manteniéndose como principal accionista de la compañía.”

ZELTIA, S.A.